

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

El sistema de control interno se encuentra debidamente implementado en todos sus componentes, de acuerdo a las evaluaciones realizadas bajo el esquema MECI. Para la vigencia 2022, se destaca:

El sistema de control interno en la Universidad se encuentra implementado en sus cinco componentes. Cada uno de los componentes opera adecuadamente, permitiendo consolidar una cultura de control, en el marco del modelo de las líneas de defensa, sin embargo, se debe fortalecer el modelo mediante la documentación de las líneas de defensa.

Se puede afirmar que la Universidad, cuenta con una serie de elementos claves de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua. Desde el marco del PDI y el sistema integral de gestión se observa la efectividad de los controles en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

AMBIENTE DE CONTROL

La Universidad tiene instrumentos éticos como lo son el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que rigen a la Universidad, fomentando las buenas practicas al interior de la Institución; Se reestructuró la Comisión de ética y buen gobierno, la cual presentó una propuesta para la adopción de mecanismos para el tratamiento de conflictos de interés. Se ha implementado estrategias para que los sujetos obligados cumplan con la Ley 2013 de 2019 y lo relacionado con el SIGEP. En el PDI se cuenta con el programa de cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana.

Frente al elemento de talento humano, desde la dirección se orienta su actuar y se hace seguimiento constante a los programas y proyectos inmersos en el PDI, en especial al Proyecto P4. Gestión del desarrollo humano y organizacional en el Pilar de Gestión y sostenibilidad institucional, al cual se le hace seguimiento y control en el marco del Comité de Gerencia del Plan. Gestion de Talento Humano ha fortalecido sus procesos de inducción, permanencia y retiro, a través de un plan estratégico que formuló, se debe fortalecer el proceso de capacitación y el de evaluación de desempeño para el personal administrativo.

Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales y denotan el liderazgo de la dirección, ellos operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas a cada uno, sin duplicidad de funciones (Entre los Comités se pueden citar: Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del SIG, el cual tiene como una de sus funciones el seguimiento a la implementación del MIPG). Los equipos o grupos de trabajo orientan temas institucionales enfocados en la mejora de los procesos.

Respecto al esquema de líneas de defensa, debe ser documentado y socializado para que los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad reconozcan su importancia en el sistema de control interno.

EVALUACION DE RIESGOS

La gestión de riesgos sigue un proceso de mejora continua, y opera de acuerdo a lo definido a la política de gestión de riesgos adoptada y metodología establecida, lo que fortalece la cultura de prevención y la mejora de las actividades de control. El Grupo de Gestión de Riesgos es coordinado por la Oficina del Sistema Integral de Gestión y realiza actividades de acompañamiento a la identificación y tratamiento de riesgos.

El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto. De otra parte, la Oficina de Control Interno presenta informe de evaluación que permite determinar mejoras a la gestión de riesgos y a los procesos.

En cuanto a los riesgos de corrupción, aunque se identifican en algunos procesos, se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción, esto con el fin de fortalecer los controles. Los procesos tercerizados deben ser evaluados con el fin de identificar los riesgos que puedan presentarse y que sean de impacto en la Universidad.

ACTIVIDADES DE CONTROL

El Proyecto de modernización administrativa continua con su ejecución, el cual se enfoca en la estructura organizacional, se ha avanzado en temas como la segregación de funciones y las cargas que se tienen.

La Oficina del Sistema Integral de Gestión, tiene el liderazgo de la mejora continua de los sistemas de gestión que ha implementado la Universidad (Calidad, Seguridad de la información y SST), así mismo continúa avanzado con la promoción de actualización de los procedimientos por parte de los responsables, se debe tener en cuenta la inclusión de las actividades de control en los procedimientos. El sistema integral de gestión, el proceso de la autoevaluación institucional y el de programas académicos, fortalece la gestión universitaria, la calidad de los servicios ofrecidos y el sistema de control interno.

En cuanto a controles de TI, se debe hacer mayor énfasis en el control de los perfiles y roles de usuarios, determinando claramente los permisos que son otorgados en los diferentes aplicativos que conforman el sistema de información de la Universidad.

La Oficina de Control Interno debe incorporar en su programa de auditoría la revisión de los controles relacionados con los servicios tercerizados. La Oficina de Control Interno incorporó en su programa de auditorías el tema de accesibilidad web, accesibilidad de infraestructura y el Modelo de seguridad y privacidad de la información.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los sistemas de información de la Universidad son robustos y permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados, lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la Institución. Los aplicativos cuentan con manuales

y con controles de acceso según los roles establecidos, sin embargo, estos deben ser revisados y monitoreados con el fin de validar que los accesos sean dados al personal autorizado.

Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementando, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos, así mismo, se debe avanzar en la preservación digital.

Se tiene un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando, se encuentra alineado con el MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información)

La Oficina de Comunicaciones tiene proyectos incorporados al PDI, así mismo tiene documentado su procedimiento y ha definido protocolos para la publicación de información, se debe continuar con estas mejoras que permitan divulgar la responsabilidad y autoridad en los procesos de comunicación. La Universidad tiene definida su política de comunicaciones.

El sistema PQRS sigue en un proceso de mejora, lo que ha permitió integrar los derechos de petición al mismo, las denuncias por corrupción se reciben en este sistema. Para esto se cuenta con varios canales (formulario web, correo, línea telefónica)

La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realiza anualmente y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados.

Anualmente se hacen ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía permanente liderada por la Oficina de Planeación que permite dar a conocer los resultados de la gestión institucional y promueve la transparencia.

La página Web de la Universidad cuenta con información amplia y suficiente para que los Grupos de Valor conozcan sobre los servicios, la gestión y demás información relevante, así mismo se cuenta con páginas web estructuradas que permiten acceder a los grupos de valor a la información institucional, así como al cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

MONITOREO

Los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos de control son analizadas y evaluadas por la Dirección, lo que ha permitido generar los planes de mejoramiento que atiendan las deficiencias detectadas en ellos.

La Oficina de Control Interno define anualmente su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgos y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, sin embargo, la cobertura del programa sigue siendo una limitante. En la vigencia se incorporó evaluaciones relacionadas con temas requeridos en el FURAG (accesibilidad web, accesibilidad de infraestructura, MSPI), el programa de auditoría se logró en más del 90%.

La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes a evaluaciones, auditorías y verificaciones, de los cuales se derivan recomendaciones, en algunos casos los responsables han formulado mejoras, por lo

cual se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento derivadas de estos informes.

El esquema de líneas de defensa debe documentarse y socializarse con el fin de fortalecer el monitoreo y reporte de la efectividad de los controles tanto en la primera línea, como en la segunda línea de defensa, estableciendo claramente la responsabilidad y segregación de las funciones a través de los controles operativos y gerenciales de la primera línea, el marco de supervisión realizada por los diferentes Comités o dependencias que conforman la segunda línea y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno en la tercera línea.

Los informes relacionados con el estado del sistema de control interno los pueden consultar en:

<https://www.utp.edu.co/controlinterno/sci/17/informes>

<https://www2.utp.edu.co/controlinterno/sci/15/resultado-sci>

<https://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/202/cuatrimstral-sci>